

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXVII	Salta, 13 de noviembre de 1975	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 20 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
APARECE LOS DIAS HABILES			

Nº 9.867	Sr. JORGE ARANDA Interventor Federal Interino	DIRECCION Y ADMINISTRACION
HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas	Prof. AMADEO R. SIROLI Ministro Interino de Gobierno	ZUVIRIA 536
	C.P.N. EDGAR I. FOMBELLA Ministro Interino de Economía	TELEFONO Nº 14780
	Sr. JOSE ANTONIO RALLE Ministro Interino de Bienestar Social	ERNESTO S. CACCIABUE Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si

se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Cíviles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraran con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto Nº 2.898 Salta, 3 de octubre de 1975.

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjense a partir del día 1º de octubre de 1975, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 4,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 6,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 12,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 18,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 24,00
Número atrasado de más de 10 años	\$ 30,00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 54,00	Semestral	\$ 180,00
Trimestral	\$ 90,00	Anual	\$ 300,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00), considerándose veinte (20) palabras por centímetro

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de UN PESO (\$ 1,00) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole, será de TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 36,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta (50 %) por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades, para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día, mínimo \$ 60,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Por publicación de los balances de Sociedades Anónimas, por un día se percibirá como única tarifa, la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00).

Para la publicación de balances que no sean visados por Inspección de Sociedades Anónimas, se percibirá a razón de DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros ó 200 palabras	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente	Hasta
	10 días		20 días		30 días
Sucesorios	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—
Posesión Veintefial y Deslinde	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Otros Remates Judiciales	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—
Edictos de Mina (Art. 25)	\$ 360,—	10,— cm.			
Contrato y Estatutos Sociales	\$ 1,—	(la palabra)			
Otros Edictos Judic. y Avisos	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTOS DE MINAS

Nº 22809 — Pedro César Díaz	4090
Nº 22808 — Leonardo Gurrieri	4090

LICITACION PUBLICA

	Pág.
Nº 22884 — Comisión Nacional de Energía Atomica División Noroeste. — Lic. Nº 1.	4091
Nº 22882 — Y.P.F. Lic. Nº 60/863/75. —	4091
Nº 22881 — Y.P.F. Lic. Nº 60/862/75. —	4091
Nº 22874 — Hospital Nac. Christofredo Jakob. Lic. Nº 5/75. —	4091
Nº 22873 — Hospital Nac. Christofredo Jakob. Lic. Nº 4/75. —	4091
Nº 22862 — Instituto de Promoción Social, Lic. Nº 29/75	4091
Nº 22859 — Municipalidad de Salta, Lic. Nº 20/75	4092
Nº 22858 — Ejército Argentino Comando de Ingenieros C. P. Nº 56/75	4092
Nº 22851 — Y. P. F. Campamento Vespucio - Lic. Nº 60/860/75	4092
Nº 22850 — Y. P. F. Campamento Vespucio - Lic. Nº 60/861/75	4092
Nº 22848 — A. G. A. S.	4092
Nº 22833 — Y. P. F. - Administración del Norte Lic. Números 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110	4093
Nº 22825 — A. G. A. S.	4093
Nº 22824 — Y. P. F. Administración del Norte, Lic. Nros. 65, 95, 73, 90, 94, 100 y 101	4093
Nº 22804 — Instituto de Ciencias de la Nutrición del NOA. Lic. Nº 3/75	4093
Nº 22783 — Y. P. F. Administración del Norte - Lic. Nros. 43, 44, 46, 49, 53, 60	4094

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 22880 — Segundo Julian Arancibia. —	4094
Nº 22879 — Abraham Isaac y Daruich Jacum. —	4094
Nº 22877 — Cecilia Robledo de Diaz. —	4094
Nº 22865 — Pascual Palazón Hernández	4094
Nº 22857 — Gianforte Marcuzzi	4094
Nº 22856 — John Lee Tsenh Shon	4095
Nº 22855 — Víctor Alvarez	4095
Nº 22854 — Oiene José	4095
Nº 22853 — Collar Nicolás	4095
Nº 22844 — Carmen Rosa Sosa de Ramos	4095
Nº 22843 — Carreras Ramón Ermenegildo	4095
Nº 22840 — Delgado María Socorro Mamaní	4095
Nº 22839 — García Guillermo y García María Josefa Saravia de	4095
Nº 22838 — Ibáñez Clementina	4095
Nº 22836 — Antenor Armando Yañez	4096
Nº 22835 — Armando Romero	4096
Nº 22834 — Rufino Mamaní	4096
Nº 22829 — Nicacio Mamaní	4096
Nº 22819 — Marietta Oieni de Oieni	4096
Nº 22816 — Antonia María Benita Clemente	4096
Nº 22815 — Eusebia Gutiérrez de Reyes	4096
Nº 22813 — Daniel Bernabé Juárez	4096
Nº 22810 — López Eloy Carlos	4096
Nº 22801 — Trapano Antonio	4096
Nº 22798 — Achaval Elina Elisa	4096
Nº 22796 — Sara Esther Blasco	4097
Nº 22788 — Eva Rosa Guillén	4097
Nº 22786 — Samuel Benegas	4097
Nº 22779 — Benito Ramón Zerdán	4097
Nº 22768 — Laura Modesta Matthews de Herrera	4097
Nº 22766 — Lázaro Zerpa	4097

REMATE JUDICIAL

Nº 22883 — Por Julio C. Herrera juicio: Yarad José Vs. Rojas José y otro.	4097
Nº 22878 — Por Julio C. Herrera juicio: River Plate Dayrico S.A. Vs. Bisonard Adad.	4097
Nº 22872 — Por Ernesto V. Sola juicio: Mauri Luis N. Vs. Gearnissen Emilio H. y otros.	4097
Nº 22871 — Por Ernesto V. Sola juicio: Julio Pizetti S.A. Vs. Tejerina Vicente Delfin.	4098
Nº 22863 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: M.H.R. vs. Villarreal Anastacio	4098
Nº 22837 — Por Mario José Ruiz de los Llanos. Juicio: Burgos Eligio Natal vs. Moreno Julio.	4098
Nº 22793 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Dávalos Santos J. vs. López María Cristina Brandemburg de y otro	4098

	Pág.
Nº 22792 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Tuya M. Cristina Muñoz de vs. Vaca Simón Firme y otro	4099
Nº 22781 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Nebreda de Gutiez vs. Burgos Vicente	4099
Nº 22772 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Ruiz Julia vs. Cabezas Miguel	4099

CITACION A JUICIO

Nº 22861 — Carlos Serrey y otros	4100
Nº 22799 — Pedro Antonio Hessling Aleman	4099
Nº 22795 — José Antonio Paez	4099
Nº 22785 — Tomás Santos	4100

POSESION VEINTEÑAL

Nº 22875 — Ventura Romero Vda. de Rojas. —	4100
Nº 22864 — Micaela Tilca	4100

Sección COMERCIAL**CONTRATO SOCIAL**

Nº 22870 — I.M.A.C. S.R.L.	4100
Nº 22876 — Bujad y Cia. S.R.L.	4102

AVISO COMERCIAL

Nº 22868 — Horizontes S.A.	4103
Nº 22869 — Horizontes S.A.	4104

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 22867 — Horizontes S.A., para el día 5-12-75	4106
---	------

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINAS**

O. P. Nº 22809

T. Nº 9763

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería que, Pedro César Díaz, el 26 de mayo de 1975, por Expte. Nº 9286-D, ha solicitado en el departamento de Metán, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del cerro Morro Pelado (PR), se mide 3.000 metros az. 123º hasta el PP., desde allí 3.333 metros az. 123º hasta el punto 1; 6.000 metros az. 213º hasta el punto 2; 3.333 metros az. 303º hasta el punto 3; 6.000 metros az. 33º hasta el punto P.P., con lo que se cierra la superficie solicitada, la que inscripta gráficamente resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059. — Salta, 23 de octubre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240,-

e) 6 al 19-11-75

O. P. Nº 22808

T. Nº 9762

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería que, Leonardo Gurrieri, el 26 de mayo de 1975, por Expte. Nº 9288-G, ha solicitado en el departamento de Metán, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Cerro Morro Pelado (PR), se mide 1.400 metros az. 213º hasta el punto PP; desde allí 3.000 metros az. 303º hasta el punto 1; 3.333 metros az. 33º hasta el punto 2; 6.000 metros az. 123º hasta el punto 3; 3.333 metros az. 213º hasta el punto 4 y por último 3.000 metros az. 303º hasta el PP., cerrando así la superficie solicitada, la que inscripta gráficamente resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Ley 19.059/71. — Salta, 23 de octubre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240,-

e) 6 al 19-11-75

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 22884

T. Nº 9821

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA
ATOMICA**

División Noroeste

Llámanse a Licitación Pública Nº 1 para el día 24 de noviembre de 1975 a horas 13, para la provisión de postes, tablonos y costaneras.

Entrega de Pliegos: km. 7 Ruta 9 Camino a Vaqueros Salta casilla de Correo Nº 19.

Horario: 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: sin cargo.

Publicación: 13 y 14-11-75

Agustín Rosa
Jefe Administración

Imp. \$ 188.-

e) 13 y 14-11-75

O.P. Nº 22882

F. Nº 3150

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE**

LICITACION PUBLICA Nº 60/863/75 - s/
"TRABAJOS DE HORMIGON A GRANEL EN
YACIMIENTO NORTE - ZONA SUR I (AREA
CAIMANCITO)

APERTURA: 11-XII-75 a horas 11. LUGAR:
Admin. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) —
PLIEGOS: Administ. del Norte, Cpto. Vespucio
(Salta) — Planta Almacenaje: YPF. Bda. Río Sa-
lú - TUCUMAN. — Repres. Legal Salta, Zu-
viría 356 - SALTA. — Cámara Arg. Construc.
Alvarado 521 - 1º P. - Ofic. "B" - SALTA. —
PRECIO DEL PLIEGO: CIEN PESOS (\$ 100).

Ing. Ind. Abel Rufino Gelos Mat. 1764
Jefe de Contrataciones

Imp. \$ 188,00

e) 13-11 al 26-11-75

O. P. Nº 22881

F. Nº 3149

Administración Y.P.F. del Norte

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES**YACIMIENTOS PRETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE**

LICITACION PUBLICA Nº 60/862/75 - s/
"TRABAJOS DE HORMIGON A GRANEL EN
YACIMIENTO NORTE - ZONA SUR II (AREA
MARTINEZ DEL TINEO).

APERTURA: 11-XII-75 a horas 11. LUGAR:
Admin. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) —
PLIEGOS: dminist. del Norte, Cpto. Vespucio
(Salta) — Planta Almacenaje YPF. Bda. Río Sa-
lú - TUCUMAN. — Repres. Legal Salta, Zu-
viría 356 - SALTA. — Cámara Arg. Construc.

Alvarado 521 - 1º P. - Ofic. "B" - SALTA. —
PRECIO DEL PLIEGO: CIEN PESOS (\$ 100).

Ing. Ind. Abel Rufino Gelos Mat. 1764

Jefe de Contrataciones
Administración Y.P.F. del Norte

D. V. \$ 188.-

e) 13 al 26-11-75

O. P. Nº 22874

F. Nº 3148

**HOSPITAL NACIONAL
"CHRISTOFREDO JAKOB" — SALTA.-**

Expediente Nº 1-2020-4113000101/75-7 y agreg.

Llámanse a Licitación Pública Nº 5/75, para el día 21 de noviembre de 1975 a las doce horas, con el objeto de contratar la adquisición de elementos de: **electricidad, ferretería, albañilería, costurería, máquina cortadora de césped, y termo-tanques para gas natural**, con destino a este Hospital y Colonia Dr. Nicolás Lozano. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Hospital Colonia "Christofredo Jakob". Gral. Ricchieri s/nº, Salta, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas.

División Compras y Suministros, 31 de Octubre de 1975.

D. V. \$ 196

e) 13 y 14-11-75

O. P. Nº 22873

F. Nº 3147

**HOSPITAL NACIONAL
"CHRISTOFREDO JAKOB" — SALTA.-**

Expediente Nº 1-2020-4113000098/75-6 y agreg.

Llámanse a Licitación Pública Nº 4/75, para el día 21 de noviembre de 1975 a las doce horas, con el objeto de contratar la adquisición de: **elemento de limpieza**, con destino a este Hospital y Colonia Dr. Nicolás Lozano. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Hospital Colonia "Christofredo Jakob". Gral. Ricchieri s/nº, Salta, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas.

División Compras y Suministros, 31 de Octubre de 1975.

D. V. \$ 196

e) 13 y 14-11-75

O. P. Nº 22862

F. Nº 3146

Ministerio de Bienestar Social

**INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL
DE SALTA**

Licitación pública Nº 29/75

Llámanse a licitación pública Nº 29/75 para el día 1º de diciembre de 1975 o día subsiguiente si éste fuera feriado para realizar la

compra de 6 (seis) cuerpos de bibliotecas modulares metálicas desarmables y graduables de 1,80 por 2,00 por 0,40 mts., aproximadamente

Venta de pliegos: Oficina de Compras del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Precio del pliego: \$ 35.

Consultas: Despacho de Gerencia de Administración del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Lugar de apertura: Despacho de Gerencia General del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

D. V. \$ 188. e) 12 al 14-11-75

O. P. Nº 22859 F. Nº 3145

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Licitación pública Nº 20/75

Llámase a licitación pública Nº 20/75, para el día 25 de noviembre de 1975 a horas 11, para la adquisición de **ropa de trabajo**. Consulta y apertura de las propuestas: Departamento de Compras y Suministros. Venta de pliegos: Receptoría Municipal, Florida 62, Salta. Precio del pliego: \$ 60 (pesos sesenta).

D. V. \$ 188. e) 12 al 14-11-75

O. P. Nº 22858 F. Nº 3144

Ejército Argentino

COMANDO DE INGENIEROS

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1975

Licitación pública Nº 56/75

Apertura: 2 de diciembre de 1975. Hora: 9. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones). Destino: Regimiento de Infantería Monte 28, en Tartagal (provincia de Salta). Objeto: Trabajos de reacondicionamiento de las instalaciones eléctricas y redes cloacales. Precio del legajo: \$ 800. Presupuesto oficial: \$ 1.594.535. Garantía de oferta: 1% monto presupuesto oficiales: División Contrataciones, 10º piso, de 9 a 11 horas, en el Comando de Ingenieros y en el Juzgado Federal de la provincia de Salta. Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 9 a 12 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal y en el Juzgado Federal de la provincia de Salta.

Carlos Alberto Laudano

Tte. Cnel. Jefe Div. Contrataciones
Comando de Ingenieros

D. V. \$ 188 e) 11 al 25-11-75

O. P. Nº 22851 F. Nº 3143

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMP. NACIONALES

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION DEL NORTE

**Licitación pública Nº 60/860/75 - s/
"Trabajos de hormigón a granel Yacimiento Norte - Zona Norte"**

Apertura: 9 de diciembre de 1975, a horas 11. Lugar: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta). Pliegos: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta). Planta Almacenaje YPF. Bda. Río Salí, Tucumán. Repres. Legal Salta, Zuviría 356, Salta. Cámara Arg. Construc., Alvarado 521, 1º piso, oficina "B", Salta. Precio del pliego: cien pesos (\$ 100).

Ing. Ind. **Abel Rufino Gelos** - Mat. 1746

Jefe de Contrataciones

Administración Y.P. F. del Norte

D. V. \$ 188. e) 11 al 24-11-75

O. P. Nº 22850 F. Nº 3142

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMP. NACIONALES

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION DEL NORTE

**Licitación pública Nº 60/861/75 - s/
"Trabajos de hormigón a granel Yacimiento Norte - Zona Central"**

Apertura: 9 de diciembre de 1975, a horas 11. Lugar: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta). Pliegos: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta). Planta Almacenaje YPF. Bda. Río Salí, Tucumán. Repres. Legal Salta, Zuviría 356, Salta. Cámara Arg. Construc., Alvarado 521, 1º piso, oficina "B", Salta. Precio del pliego: cien pesos (\$ 100).

Ing. Ind. **Abel Rufino Gelos** - Mat. 1746

Jefe de Contrataciones

Administración Y. P. F. del Norte

D. V. \$ 188. e) 11 al 24-11-75

O. P. Nº 22848 F. Nº 3140

Secretaría de Estado de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "AMPLIACION RED AGUA CORRIENTE EN LA SILLETA-Dpto. Rosario de Lerma".-

Presupuesto oficial: \$ 288.730,36 (Doscientos ochenta y ocho mil setecientos treinta pesos con treinta y seis centavos).-

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día

12 de diciembre de 1975 a horas 10, o día hábil siguiente en caso de feriado, en la sede de A.G.A.S. San Luis 52-Salta, Capital.-

Precio del Legajo Técnico: \$ 107.15
Consultas: A.G.A.S. San Luis 52- Salta - Capital.-

La Administración General

Salta, noviembre de 1975

Imp. \$ 188,00 e) 11 al 19-11-75

O. P. Nº 22833 F. Nº 3135

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

Vespucio — Salta — F. C. N. G. B.

Dirección Telegráfica "PETROSAL"

Licitación Pública Nº 60/104/75. Adq. Rptos. p/Equipo National, Tipo 110 - Sistema de engrase; Carretel de enrosque y desenrosque. Apertura: 9-12-75. Horas: 10,30 (Diez y treinta).

Licitación Pública Nº 60/105/75. Adq. Rptos. p/Equipo National, Tipo 110 - Conjunto eje tambor; Eje salida de potencia y Eje toma de potencia. Apertura: 9-12-75. Horas: 10,30 (Diez y treinta).

Licitación Pública Nº 60/106/75. Adq. Rptos. p/Equipo National e Ideal, T-130. Eje tambor; Conjunto conexión de aire y agua; Transmisión selectiva. Apertura: 9-12-75. Horas 10,30 (Diez y treinta).

Licitación Pública Nº 60/107/75. Adq. Rptos. p/Equipo Emsco I. B. 1250 - Eje de transmisión selectiva; Eje salida de potencia. Apertura: 9-12-75. Horas: 10,30 (Diez y treinta).

Licitación Pública Nº 60/108/75. Adq. Rptos. p/Equipo Wirth G. H. 1400 - Eje intermedio mesa rotary - Eje de tambor de freno; Articulación de freno; Transmisión compuesta. Apertura: 9-12-75. Horas 10,30 (Diez y treinta).

Licitación Pública Nº 60/109/75. Adq. Rptos. p/Equipo Rotary J. B. 1250 - Embrague; Comando de aire. Apertura: 9-12-75. Horas: 10,30 (Diez y treinta).

Licitación Pública Nº 60/110/75. Adq. Rptos. p/Equipo Wilson Mogul 42 Serie 10250 - Eje de carretel de maniobra y Eje de gato rotativo - Eje intermedio de bomba de aceite. Apertura: 9-12-75. Horas 10,30 (Diez y treinta).

Lugar de apertura: Servicios Suministros - Oficinas de Compras General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de Pliegos: Roque R. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal. — Administración del Norte, Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Importante: No se admitirán ofertas de proponentes que no se encuentren inscriptos y habilitados por RUPYCO, antes de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: Licitaciones Públicas Nºs. 60/104/75, 60/105/75, 60/106/75, 60/107/75, 60/108/75, 60/109/75, 60/110/75: \$ 20.- (Veinte pesos).

D. V. \$ 263,- e) 10 al 21-11-75

O. P. Nº 22825

F. Nº 3133

Secretaría de Estado de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "Desagües pluviales canal Alvear y Coronel Vidt - Salta (Capital)".

Presupuesto Oficial: \$ 43.362.222,85 (Cuarenta y tres millones trescientos sesenta y dos mil doscientos veintidós pesos con ochenta y cinco centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 1975 a horas 11, o día hábil siguiente en caso de feriado, en la sede de A. G. A. S., San Luis 52, Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 2.275,61.

Consultas: A. G. A. S., San Luis 52, Salta-Capital.

La Administración General

Salta, octubre de 1975.

D. V. \$ 188,-

e) 7 al 17-11-75

O. P. Nº 22824

F. Nº 3132

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

Vespucio - Salta - F. C. N. G. B.

Dirección Telegráfica "PETROSAL"

Licitación Pública Nº 60/65/75, Adq. Suplementos de goma p/pistón tipo Misión. Apertura: 3-12-75. Horas: 10,30.

Licitación Pública Nº 60/95/75, Adq. cables de acero p/aparejo. Apertura: 3-12-75. Horas: 10,30.

Licitación Pública Nº 60/73/75, Adq. Autoelevador. Apertura: 3-12-75. Horas: 10,30.

Licitación Pública Nº 60/90/75, Adq. Contactores tripolares, arrancadores automáticos, capacitores, etc. Apertura: 3-12-75. Horas: 10,30.

Licitación Pública Nº 60/94/75, Adq. Cuerpos de pistón. Apertura: 3-12-75. Horas: 10,30.

Licitación Pública Nº 60/100/75, Adq. Collares p/gomería de revestimiento y zapatos p/caños de revestimientos. Apertura: 3-12-75. Horas: 10,30.

Licitación Pública Nº 60/101/75, Adq. Elementos químicos para Laboratorio de Análisis Clínicos. Apertura: 3-12-75. Horas: 10,30.

Lugar de Apertura: Servicio Suministros - Oficina de Compras General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de Pliegos: Roque S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal. — Administración del Norte, Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Valor del Pliego: \$ 20,00 (Veinte pesos).

D. V. \$ 188,-

e) 7 al 20-11-75

O. P. Nº 22804

F. Nº 3130

Llámase a Licitación Pública Nº 3/75, para el día 24 de noviembre de 1975 a horas 10, pa-

ra subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de Ciencias de la Nutrición del NOA, durante el año 1975.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo del Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Noroeste, sito en calle Gral. Güemes 125, Salta, debiendo dirigirse para el pliego de informes a la citada Coordinación o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas) calle Defensa 192, 4to. piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Instrumental científico, Herramientas, Bicicletas y Colección para biblioteca. — Salta, 31 de octubre de 1975.

D. V. \$ 228,- e) 6 al 19-11-75

O. P. Nº 22783 F. Nº

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMI. NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE
Vespucio - Salta - F.C.N.G.B.
Dirección Telegráfica "PETROSAL"

Lic. Púb. Nº Descripción Apertura Hora

60/43/75 Adq. diferencial y caja velocidad n/camión

M. Benz, camioneta y camión Chevrolet, automóvil Ford Falcon, camioneta y camión Ford F-100, F-350 y F-600 28-11-75 10,30

60/44/75 Adq. Cojinetes p/autotomotores 28-11-75 10,30

60/46/75 Adq. cojinetes a rodamientos de bolas 28-11-75 10,30

60/49/75 Adq. Mater. de construcción (caño de cemento, tejas media caña, mosaico, zócalo, etc., etc.) 28-11-75 10,30

60/53/75 Adq. cojinetes de rodillos, a rótula doble hilera 28-11-75 10,30

60/60/75 Adq. cobre electrolítico 28-11-75 10,30

Lugar de apertura: Servicio Suministros, Oficina de Compras, General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de pliegos: Roque S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal, Administración del Norte, Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Valor del pliego: \$ 20 (veinte pesos).

D. V. \$ 188. e) 4 al 17-11-75

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 22880 T. Nº 9818

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación doctor Julio A. Robles, cita por treinta días a herederos y acreedores de don SEGUNDO JULIAN ARANCIBIA, Expediente Nº 46.964/75. Publicación por diez días. — Salta, 28 de agosto de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 13 al 26-11-75

O. P. Nº 22879 T. Nº 9819

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, en autos: "Sucesorio ABRAHAM Isaac y DARUICH, Jacum", Expte. Nº 12533/75, cita y emplaza en el término de treinta días a los herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. Metán, 7 de noviembre de 1975. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 13 al 26-11-75

O. P. Nº 22877 S/Nº 1909

El señor Juez de Primera Instancia en lo Ci-

vil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por edictos que se publicarán durante diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión de doña CECILIA ROBLEDOR DE DIAZ, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 7 de noviembre de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Sin cargo e) 13 al 26-11-75

O. P. Nº 22865 T. Nº 9804

El Juez en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en el SUCESORIO de Pascual PALAZON HERNANDEZ, cita a herederos y acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Salta, 5 de noviembre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 12 al 25-11-75

O. P. Nº 22857 T. Nº 9795

Salta, 28 de octubre de 1975

La Dra. Eloisa Aguilar Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 5ª Nominación en autos caratulados Sucesorios de GIANFORTE MARCUZZI, expediente 28533/75, tramitado en Juz-

gado de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. Secretaría 28-10-75

Esc. María E. Cruz de D' Jallad
Secretaria

Imp. \$ 180,00 e) 11 al 24-11-75

O. P. Nº 22856 T. Nº 9796

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Dr. Vicente T. Masciotti, cita por diez días bajo apercibimiento de Ley a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que en dicho término comparezcan a hacerlos valer, en el juicio caratulados: "Sucesorio de IHON LEE TSENH SHON", Expte. número 22.858/75. Dr. Néstor R. Adet, Secretario.-

San Ramón de la Nueva Orán, Noviembre 5 de 1975.

Imp. \$ 180,00 e) 11 al 24-11-75

O. P. Nº 22855 T. Nº 9797

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR ALVARIZ para que hagan valer sus derechos dentro de dicho término.- Públ. 10 días Expte. número 12635/75. Metán, 24 de octubre de 1975. Dra. Olga Romano de Gomez Salas, Secretaria.

O. P. Nº 22854 T. Nº 9799

El Señor Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OIENE JOSE para que hagan valer sus derechos. Expte. 51.603/75. Publíquese por diez días, Salta, Noviembre 7 de 1975. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 11 al 24-11-75

O. P. Nº 22853 T. Nº 9800

El Juzgado de 4ª Nominación, en lo Civil y Comercial en autos: "Sucesorio: COLLAR, NICOLAS" -Expte. Nº 46.088/74, cita a herederos y acreedores por treinta días, hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Publíquese diez días. Salta, 24 octubre de 1975. Dr. Julio A. Robles - Juez. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 11 al 24-11-75

O. P. Nº 22844 T. Nº 9792

El doctor Benjamín Pérez, Juez en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, cita a herederos y acreedores de CARMEN ROSA SOSA DE RAMOS, para que en el término de treinta días comparezcan para hacer valer sus derechos (Expte.

Nº 11.979/75), bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por diez días. — Salta, 31 de octubre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 10 al 21-11-75

O. P. Nº 22843 T. Nº 9791

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, cita a herederos y acreedores de CARRERAS RAMON ERMENEGILDO, para que en el término de treinta días comparezcan para hacer valer sus derechos (Expte. Nº 44.652/75), bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por diez días. — Salta, 31 de octubre de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 10 al 21-11-75

O. P. Nº 22840 T. Nº 9790

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en los autos caratulados: "DELGADO, María Socorro Mamani de s/Sucesorio". Expte. Nº 11.711/75, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante por el término de treinta días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 14 de octubre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 10 al 21-11-75

O. P. Nº 22839 T. Nº 9789

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en los autos caratulados "GARCIA, Guillermo y GARCIA, María Josefa Saravia de - Sucesorio", Expte. Nº 10.788/74, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes por el término de treinta días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de diez días. — Salta, 22 de octubre de 1975. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 10 al 21-11-75

O. P. Nº 22838 T. Nº 9788

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en los autos caratulados: "IBÁÑEZ, Clementina - Sucesorio", Expte. Nº 11.360/75, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante por el término de treinta días a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 26 de setiembre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 10 al 21-11-75

O. P. Nº 22836

T. Nº 9785

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a los acreedores y herederos de don ANTENOR ARMANDO YANEZ. Publíquese por 10 días. Expte. Nº 51.604/75. — Salta, 4 de noviembre de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 10 al 21-11-75

O. P. Nº 22835

T. Nº 9782

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, por Expte. Nº 51.580/75, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ARMANDO ROMERO, por el término de treinta días a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 31 de octubre de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 10 al 21-11-75

O. P. Nº 22834

T. Nº 9781

El doctor Benjamín Pérez, Juez Civil Sexta Nominación, en Sucesorio de RUFINO MAMANI, cita por diez días a herederos, legatarios y/o acreedores a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento legal. — Salta, 22 de octubre de 1975. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 10 al 21-11-75

O. P. Nº 22829

T. Nº 9779

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NICACIO MAMANI, Expte. Nº 28.309/75, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, 4 de noviembre de 1975. — Esc. María Elena Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 7 al 20-11-75

O. P. Nº 22819

T. Nº 9773

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 3ra. Nom., cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de doña MARIETA OIENI de OIENI, ya sean como herederos o acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 43.948/75. — Salta, 4 de noviembre de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 6 al 19-11-75

O. P. Nº 22816

T. Nº 9770

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 3ra. Nominación, cita y em-

plaza a herederos y acreedores de doña ANTONIA MARIA BENITA CLEMENTE, por treinta días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, noviembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 6 al 19-11-75

O. P. Nº 22815

T. Nº 9769

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EUSEBIA GUTIERREZ DE REYES (Expediente Nº 47.181/75), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, noviembre 4 de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 6 al 19-11-75

O. P. Nº 22813

T. Nº 9767

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 6ta. Nominación C. y C. cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de DANIEL BERNABE JUAREZ, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, octubre 20 de 1975. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 6 al 19-11-75

O. P. Nº 22810

T. Nº 9764

Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de LOPEZ ELOY CARLOS, Expte. Nº 44.448/75, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez días. — Salta, 10 de octubre de 1975. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 6 al 19-11-75

O. P. Nº 22801

T. Nº 9757

Doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, en el Juicio Sucesorio de: "TRAPANO Antonio -Expte. Nº 11.708/75", cita y emplaza a los herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos, por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por diez días. Salta, 29 de octubre de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 5 al 18-11-75

O. P. Nº 22798

T. Nº 9754

Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, en el juicio "ACHAVAL, Elina Elisa s/Sucesorio", expte. Nº 28.484/75 cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante a hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de ley. Dr. Alberto López, Secretario. Salta, 30

de octubre de 1975. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 5 al 18-11-75

O. P. Nº 22796 T. Nº 9753

La señorita Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación cita por edictos que se publicarán por el término de diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de SARA ESTHER BLASCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 30 de octubre de 1975. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 5 al 18-11-75

O. P. Nº 22788 T. Nº 9745

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Eva Rosa Guillen en expediente Nº 11.385/75, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento. Publíquese por 10 días. — Salta, octubre de 1975. — Proc. A. Adolfo Jerez, secretario.

Imp. \$ 180 e) 4 al 17-11-75

O. P. Nº 22786 T. Nº 9743

Doctora Eloísa Aguilar, Juez Civil y Comercial Quinta Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de Samuel Benegas, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio expediente Nº 28523/75, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, octubre 1975. — María E. Cruz de D'Jallad, secretaria.

Imp. \$ 180 e) 4 al 17-11-75

O. P. Nº 22779 T. Nº 9737

El Dr. ABRAHAM J. ANUCH, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENITO RAMON ZERDAN, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Expediente Nº 63.104/75. — Salta, 3 de setiembre de 1975. Escribano Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 3 al 14-11-75

O. P. Nº 22768 F. Nº 9726

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA MODESTA MATTEWS DE HERRERA, hacer valer sus derechos, Sucesorio - Expte. Nº 47.187/75. (Publicación diez días). Salta, 27 de octubre de 1975. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 31-10 al 13-11-75

O. P. Nº 22766 T. Nº 9723

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don LAZARO ZERPA, Expte. Nº 51.135/75, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez días. Salta, 23 de octubre de 1975. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 31-10 al 13-11-75

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 22883 T. Nº 9820

Por JULIO CESAR HERRERA

El 17 de noviembre de 1975, a las 18 horas, en Gral. Güemes 327, ciudad, remataré sin base, una heladera marca Frigidaire, gabinete de madera, de cuatro puertas; una balanza marca Marini, Nº 4460 y dos vitrinas de madera y vidrio de 2,00 metros de largo por 0,80. Revisar los mencionados bienes en República de Siria 927, ciudad. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos: "Yarad, José vs. Rojas, José y Guaymás, Asunción - Ejecutivo". Expediente Nº 61.267/73. Señal: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 180.- e) 13 al 17-11-75

O. P. Nº 22878 T. Nº 9817

Por JULIO CESAR HERRERA

El 17 de noviembre de 1975, a las 18,30 horas, en Gral. Güemes 327, ciudad, remataré sin base, una máquina cortadora de fiambre, a mano, marca Mila, Nº 8999. Revisarla en mi poder. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 3 en el exhorto librado por el señor Juez en lo Civil y Com. Nº 45 de la Capital Federal en autos: "River Plate Dayrico S. A. vs. Bisonard Adad - s/cobro sumario", Expte. Nº 45.979/75. Señal: el 30%. Comisión 10%. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 180.- e) 13 y 14-11-75

O. P. Nº 22872 T. Nº 9814

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 28 de noviembre de 1975 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición señor Juez de 3ra. Nom. C. y C. Emb. Prev. y Ejec. "Mauri Luis Nicolás vs. Gearnissen Emilio H. y otros", Expte. Nº 44.554/75, remataré con base de: (\$ 144.346,66) un inmueble ubicado en el Departamento de Molinos, Catastro Nº 340 y que le corresponde a Jan Hamilton Strachan y Josiah Jeremy Dashwood Gimson, por título registrado a folio 266, Asiento 19 del Libro

2 R.I. de Molinos y con base de (\$ 62.888,-) un inmueble ubicado en el Departamento de Molinos, Catastro N° 393 y que le corresponde a Jan Hamilton Strachan y Josiah Jeremy Dashwood Gimson, por títulos registrados a folio 297, Asiento 1 del Libro 2 R. I. de Molinos. Señala: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá - Tel. 17260.

Imp. \$ 240,-

e) 13 al 26-11-75

O. P. N° 22871

T. N° 9813

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 27 de noviembre de 1975 a horas 18 en J. M. Leguizamón N° 649, ciudad, por disposición señor Juez de 2da. Nom. C. y C. en autos: Ejec. Hipot. "Julio Pizetti S. A. vs. Tejerina Vicente Delfín", Expte. N° 51631/75, remataré con base de: (\$ 206.497,98), monto de la hipoteca y accesorios legales, un lote de terreno ubicado en el Dpto. de Orán, parte integrante de las fincas "Carretón, Pichanal, Saldía, Pizarro Mesada, Calavera o Juntas", plano N° 1130, lote 21. Superficie: de 81 Has. 41 as. 55 ca. 9.555 cm². Límites: Nor-Oeste: Río Bermejo. Sud-Este: Ruta Nacional N° 34. Este: Fracción Catastro N° 10967 y Oeste: restos de la misma finca. Nomenclatura Catastral: Partida N° 11098. Títulos registrados: al folio 370. Asiento 383 del Libro 20 de Títulos Generales. Señala: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá. Tel. 17260. NOTA: Se cita por estos edictos a: San Antonio Comercial Agropecuaria S. C. A.; Dand Horacio Antonio; Apaza de Tejerina Marcelina; para que dentro de los nueve días de notificados comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de darse por cancelados sus créditos. Notifíquese por Cédula y en los edictos a publicarse.

Imp. \$ 247,-

e) 13 al 26-11-75

O. P. N° 22863

T. N° 9803

Por MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Derechos y acciones s/inmueble en Gral. Güemes

El 3 de diciembre de 1975 a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con base de pesos ley 18.188, veintitrés mil setecientos noventa y tres c/80/100, los derechos y acciones que le corresponden íntegramente al deudor y que alcanza a la totalidad del inmueble ubicado en la localidad de General Güemes de esta Provincia, que se lo individualiza en su cédula parcelaria en la sección A, manzana 46, parcela 22, catastro N° 6135, y según plano N° 398 como lote 22, manzana 14. Cuenta con 10 m. frente por 30 fondo o sea con una superficie de 300 m²., limitando: N., con calle s/n°;

S., lote 9; E., lote 23 y O., con lote 21. En el acto 30% señala a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos dos días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, 3ª Nominación, en juicio: "M. H. R. vs. Villarreal Anastasio - Ejecutivo", Expte. N° 43.798/74.

Imp. \$ 240.

e) 12 y 13-11-75

O. P. N° 22837

T. N° 9787

Por MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

Un inmueble en esta ciudad

JUDICIAL

El día 5 de diciembre de 1975, a horas 18:30, en mi escritorio de remates de la calle Santa Fe N° 784 ciudad, por disposición de S. S. Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación en lo C. y C., en autos "BURGOS, Eligio Natal vs. MORENO, Julio", Preparación de Vía Ejecutiva, Expte. número 47.186/75, remataré con la base del crédito hipotecario, o sea Pesos Ley 18.188 \$ 80.000,-, un inmueble ubicado en esta ciudad en calle Santa Fe, hoy Pje. Rondeau esquina Virgilio Tedín con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal. Título: Le corresponde al demandado por título registrado a Folio 104, Libro 76, Asiento 1, Plano 283, Lote 4, Matrícula 9309, departamento Capital, Sección D, Manzana 66 a, Parcela 1. Medidas y Linderos: Norte. 33.45. sobre Virgilio Tedín. Sud, limita con lote 3, 33,70 metros; Este, calle Santa Fe, hoy Rondeau, 11,50 metros; Oeste, limita con lote 5, 12,60 metros. Señala 30% del precio de venta en el acto de la subasta. Comisión de arancel a cargo del comprador. Saldo a la aprobación judicial del remate. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y en El Intransigente. — Mario José Ruiz de los Llanos, Martillero Público.

Imp. \$ 240,-

e) 10 al 21-11-75

O. P. N° 22793

T. N° 9750

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 20 de noviembre de 1975 a horas 18 en J. M. Leguizamón N° 649, ciudad, por disposición señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial en autos: Ejec. de Honorarios Dávalos Santos J. vs. López María Cristina Branddemburg de y Zelaya Aurelia del Carmen" expediente N° 47370/75, remataré, con base de \$ 4.000, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: los derechos y acciones que le corresponden a María Cristina Branddemburg de y Zelaya Aurelia del Carmen, en el juicio "Sucesorio de Branddemburg Alfredo Madeo. expediente N° 39.937/69, de este Juzgado de Primera Instancia C. y C. Cuarta Nominación, sobre el inmueble catastro N° 4949, departamento capital, sección H, manzana 79, parcela 22. libro 265, folio 3, asiento 1. Medidas: Fte. 10,90; Cfte. 11 metros. Cdo.: E. 24,81 metros

Cdo. O: 25, Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá, teléfono 17260.

Imp. \$ 240.

e) 4 al 17-11-75

O. P. Nº 22792

T. Nº 9749

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 19 de noviembre de 1975 a horas 18 en Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial en autos: Ejec. Hip. "Tuya María Cristina Muñoz de vs. Vaca Simón Firmo y Vaca Benicia Flores de", expediente Nº 46818/75, remataré con base de \$ 9.060, un inmueble ubicado en esta ciudad, sección K, manzana 174, parcela 3, catastro Nº 14912, lote 19, manzana 88, plano Nº 3.245, libro 485, folio 159, asiento 4 de Capital. Medidas: Fte. 11 mts. Fdo. 25 mts. Límites: N. lote 18; Sud: lote 20; E.: calle Los Manzanos; O.: lote 21. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 240.

e) 4 al 17-11-75

O. P. Nº 22781

T. Nº 9739

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

El 18 de noviembre de 1975, a las 18 horas, en General Güemes 327, ciudad, remataré con la base de \$ 8.840, un inmueble con todo lo adherido al suelo por aceción física o legal, ubicado en Pasaje sin nombre de la manzana 61 A, sección J de esta ciudad. Medidas: 29,50 mts. de fondo por 8 mts. frente. Nomenclatura catastral: Sección J, Manzana 61 A, Parcela 4, Matrícula 19.082. Línderos: los que dan sus títulos. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom. en autos: "NEBREA DE GUTIEZ, Luisa vs. BURGOS, Vicente — Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 63.142/75. — Señal: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 240.-

e) 3-11 al 14-11-75

O. P. Nº 22772

T. Nº 9731

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

El 14 de noviembre de 1975, a las 18 y 30' horas, en Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 100,00, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado (tres habitaciones de material), ubicado en Avda. Juan Carlos Dávalos esq. S. Allende de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección D, parcela 2, manzana 118, catastro Nº 42.181. Superficie total del terreno 301 m2. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom. en autos: "RUIZ, Julia vs. CABEZAS, Miguel - División de con-

dominio", Expte. Nº 61.221/73. Señal: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 240,00

e) 31-10 al 13-11-75

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 22861

T. Nº 9805

El doctor Guillermo A. Gómez Augier, Juez de Paz Letrado Nº 5, en los autos: "Caro, Loreto Lauriano y Ramos, Wenceslao vs. Emilio Espelta, Pedro Baldi, Juana Fanny de los Ríos, Carlos Serrey y otros" - Ordinario Escrituración, Expte. Nº 3.751/75, cita y emplaza al Dr. Carlos Serrey, Pedro Baldi, Juana Fanny de los Ríos, Angel Román Bascari y/o sus herederos, y/o sus sucesores, para que en el término de diez días comparezcan a juicio o hacer valer sus derechos si los tuvieren sobre los inmuebles en cuestión, bajo apercibimiento de designarse para que los represente al señor Defensor de P. y Ausentes que corresponda. — Salta, 11 de noviembre de 1975. — Proc. Jorge Enrique Arias Famín, secretario.

Imp. \$ 180.

e) 12 al 25-11-75

O. P. Nº 22799

T. Nº 9755

El doctor Agustín de Escalada Yriondo, Juez de Paz Letrado Nº 6, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, cita al señor PEDRO ANTONIO HESSLING ALEMAN y a toda persona que tenga derechos sobre la propiedad ubicada en calle Rondeau 1431 de esta ciudad, locado al actor por Doña MARIA Vda. de ADET a estar a derecho en los autos MAURICE, Juan Fitz c/HESLING ALEMAN, Pedro Antonio s/Ord. Consignación de alquileres, Expte. Nº 3.524/75, por el término de diez días, contados a partir de la última notificación bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que asuma su representación. Firmado: Doctor Agustín de Escalada Yriondo - Juez. Dr. Jorge D. Cabrera, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 5 al 18-11-75

O. P. Nº 22795

T. Nº 9752

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita a Don JOSE ANTONIO PAEZ por edictos que se publicarán por diez días, para que en el término de diez días desde la última publicación, comparezca a juicio a dar conformidad con la venta del inmueble situado en esta ciudad de Salta con frente a la calle Nº 13, que forma esquina con una calle sin nombre, que lo separa de una plaza sin nombre, designado como lote Nº 35, Manzana 39 del plano archivado en el Registro Inmobiliario bajo Nº 1.275-B-Capital, con 10 metros de frente por 27 metros de fondo, bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes (art. 90 C.P.C. y C.) y otorgarse la misma por el proveyente. Salta, 30 de octubre de 1975. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 5 al 18-11-75

O. P. Nº 22785

T. Nº 9742

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita a María Arias a comparecer en los autos "Sucesorio de Tomás Santos", Expte. Nº 48.201/75 por diez días para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de rebeldía. Publicación diez días. — Salta, 29 de octubre de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, secretario.

Imp. \$ 180.

e) 4 al 17-11-75

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 22875

T. Nº 9816

Edgardo Vicente, Juez C. y C. de Metán, cita y emplaza a los sucesores de Vicente Herrera y a quienes se consideren con derechos sobre la Finca "La Fidelidad", de San José de Orquera, Dpto. de Metán, Catastro 465, Superficie de 226 Has. Límites: N, Finca "Los Rosales" o "Potrero"; S, Finca "Puerta Verde"; E, Río Juramento y O, Finca "Masubi". Medidas: N. 8.700 metros; E, 260 metros; S, 8.688,70 metros y O, 260,25 metros (plano 875), cuya posesión es tramitada por Ventura Romero Vda. de Rojas en Expte.

12.675/75, para que en 30 días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. Publicación por 10 días. — Octubre 3 de 1975. — Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 240,-

e) 13 al 26-11-75

O. P. Nº 22864

T. Nº 9802

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Sexta Nominación de Salta, cita por 10 días a los sucesores de Micaela Tilca y a toda otra persona que se considere interesada a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes, en juicio de posesión veintenal promovido por Juana Olarte Vda. de López, sobre el lote 11 de la manzana B, catastro 387, ubicado en la localidad de Guachipas. Expediente Nº 11.575/75 de este Juzgado. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente". — Salta, 29 de octubre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, secretario.

Imp. \$ 240.

e) 12 al 25-11-75

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 22870

T. Nº 9812

CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — En la ciudad de Salta a los treinta y un días del mes de Julio de mil novecientos setenta y cinco, se reúnen en Pueyrredón 584 los señores EGIDIO FRANCISCO BUBBOLINI de 53 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, L. E. Nº 3.954.789, de profesión comerciante, con domicilio en calle Manuel Solá 160, HECTOR DOMINGO BUBBOLINI, de 26 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, L. E. Nº 5.076.034, de profesión constructor, con domicilio en calle General Güemes 1.634 y SERGIO ROBERTO RUBIO, de 26 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, L. E. Nº 4.620.767, de profesión comerciante con domicilio en calle Tucumán 159; quienes convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se registrará por la ley de sociedades y las cláusulas siguientes: PRIMERA - DENOMINACION Y SEDE SOCIAL: La sociedad girará bajo la denominación de I. M. A. C. S.R.L. (Industria Metalúrgica de Aluminio y Construcciones Civiles) y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta, actualmente en calle Pueyrredón 584, pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero. — SEGUNDA - DURACION: La duración de la sociedad se fijará en diez años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo

prorrogarse por otro período igual o disolverse en cualquier momento por decisión unánime de los socios. — TERCERA - OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) CONSTRUCTORA: mediante la construcción de edificios, obras civiles, industriales, viales y cualquier clase de obras de Ingeniería y/o Arquitectura de carácter público o privado; b) INDUSTRIALES: mediante la fabricación de puertas, ventanas y de toda clase de carpintería metálica; c) COMERCIALES: mediante la compra, venta, importación, exportación y representaciones de materiales relacionados con la de la construcción; d) FINANCIERAS: mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualquier sociedad en carácter inversora de capital. — CUARTA - MEDIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES: Para la realización del objeto social de la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido. — QUINTA - CAPITAL SOCIAL, SUSCRIPCION E INTEGRACION: El capital social se fija en la suma de UN MILLON DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$ 1.207.260,-), formado por ciento veinte mil setecientos veintiséis (120.726) cuotas de capital de diez pesos (\$ 10,-) cada una y que los socios suscriben e integran

totalmente por partes iguales, o sea, cuarenta mil doscientas cuarenta y dos (40.242) cuotas, cada uno, en este acto según estado patrimonial anexo que forma parte integrante del presente contrato debidamente certificado por Contador Público Nacional. — **SEXTA - CESION DE CUOTAS A EXTRAÑOS:** Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a extraños sino con el acuerdo de la unanimidad del capital, sin computar el capital del socio cedente. El socio que se proponga ceder sus cuotas comunicará a los otros socios la decisión, quienes se pronunciarán dentro del término de quince días de notificados, presumiéndose el consentimiento si no se notifica la oposición. En caso de formularse oposición a la cesión, el socio puede ocurrir al juez del domicilio social, quien con audiencia del representante de la sociedad y del socio oponente, podrá autorizar la cesión si juzga que no existe causa de oposición. — **SEPTIMA - COMPRA PREFERENTE POR SOCIOS Y/O SOCIEDAD:** Si se juzga infundada la oposición a que se refiere la cláusula anterior, los otros socios pueden optar por la compra dentro de los diez días de notificados. — **OCTAVA - NORMA DE VALUACION DE LAS CUOTAS SOCIALES:** La valuación de las cuotas sociales se determinará conforme al último balance general, a valor de activos revaluados de acuerdo con normas técnicas en la materia, más un valor llave que se determinará en acuerdo de socios y/o valuación practicada por Contador Público. — **NOVENA - TRANSFERENCIA POR CAUSA DE MUERTE:** La transferencia por causa de muerte se rige por las cláusulas sexta y séptima del presente contrato, debiéndose incorporar los herederos del socio, la que se hará efectiva cuando acrediten su calidad de tales, actuando en el interin en su representación el administrador de la sucesión. Para el ejercicio del derecho de preferencia por los socios o sociedad el valor de las cuotas se fijará conforme con la cláusula octava del presente contrato. — **DECIMA - ADMINISTRACION, DIRECCION Y REPRESENTACION:** La administración, dirección y representación de la sociedad será ejercida por los socios que revestirán el carácter de gerentes y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante la firma conjunta de dos de ellos (designados por el voto de la mayoría de capital) quienes tendrán en igual forma el uso de la firma social para la extracción de fondos bancarios y la suscripción de todo documento, acto o instrumento que obligue a la sociedad, con la expresa limitación de no comprometerla en operaciones ajenas a su giro, ni en prestaciones a título gratuito o en fianzas a favor de terceros. — **DECIMA PRIMERA - ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LOS ADMINISTRADORES:** Los administradores tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Dcto. Ley Nº 5965/63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los bancos oficiales, mixtos o privados del país o del extranjero; efectuar toda clase de gestiones ante reparticiones nacionales, provinciales y

municipales; constituir hipotecas de acuerdo con las normas legales vigentes, en la forma y condiciones que consideren más convenientes; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen conveniente, siendo las precedentes enumeraciones meramente enunciativas y no taxativas pudiendo realizar actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — **DECIMA SEGUNDA - DELIBERACION DE LOS SOCIOS:** Los socios se reunirán por lo menos una vez al mes para deliberar y tomar resoluciones, la que se convocará mediante citación dirigida al domicilio de cada socio comunicando a la sociedad, en la que se incluirá el orden del día a considerarse. — **DECIMA TERCERA - MAYORIAS:** El cambio de objeto, prórroga, transformación, fusión y escisión de la sociedad, como toda modificación que imponga mayor responsabilidad de los socios, sólo podrá resolverse por unanimidad de votos. Toda otra modificación del contrato social no prevista en la ley de sociedades requerirá unanimidad de capital. Cualquier otra decisión, incluso la designación de gerente, se adoptará por mayoría de capital presente. — **DECIMA CUARTA - VOTO Y ABSTENCION:** Cada cuota de capital sólo da derecho a un voto. El socio que en una operación determinada tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario al de la sociedad, tiene obligación de abstenerse de votar los acuerdos relativos a aquélla. — **DECIMA QUINTA - CONTRALOR INDIVIDUAL DE LOS SOCIOS:** Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales, y recabar los informes que estimen convenientes. — **DECIMA SEXTA - ACTA DE DELIBERACIONES:** Se llevará un libro de actas debidamente rubricado en el que se asentarán las deliberaciones y resoluciones que tomen los socios de las reuniones a que se refiere la cláusula décima segunda. — **DECIMA SEPTIMA - EJERCICIO ECONOMICO-FINANCIERO Y DISTRIBUCION DE GANANCIAS:** El ejercicio económico-financiero de la sociedad se practicará el treinta y uno de julio de cada año debiendo confeccionarse inventario, balance general, estados de resultados y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes, los que serán puestos a consideración y aprobación dentro de los cuatro meses de la fecha del cierre del ejercicio, las ganancias no pueden ser distribuidas hasta tanto no cubran las pérdidas del ejercicio anterior. De las ganancias realizadas y líquidas aprobadas se hará la siguiente distribución: a) el cinco por ciento (5%) para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance el veinte por ciento (20%) del capital social; b) retribución a los administradores en función del art. 157 y 261 de la L. S.; c) a reserva facultativa que resuelvan constituir los socios conforme a la ley; d) el remanente lo dispondrán los socios, distribuyéndolo en proporción al capital integrado por cada uno de ellos. Las pérdidas —si las hubiera— serán soportadas en igual proporción. — **DECIMA OCTAVA - DISOLUCION:** La sociedad se disuelve por cualquiera de las cláusulas previstas en el artículo 94 de la Ley de Sociedades, excepto si devienen las circunstancias expresadas en los

supuestos de los incisos 6º, 7º y 8º del mismo artículo y artículo 96 de la Ley de Sociedades. — **DECIMA NOVENA - LIQUIDACION:** Disuelta la sociedad será liquidada, si corresponde. La liquidación estará a cargo de los administradores y se realizará de acuerdo a las normas prescriptas en la Sección XIII, Capítulo I, artículos 101 a 112, de la Ley de Sociedades Nº 19.550. Extinguido el pasivo social, los liquidadores confeccionarán el balance final y el proyecto de distribución. — **VIGESIMA:** Para todo cuanto no esté previsto en este contrato, son de aplicación las disposiciones de la Ley 19.550 y sus concordantes. — **VIGESIMA PRIMERA:** Toda cuestión o divergencia que se produjere entre socios, por motivos relacionados con la sociedad, su administración, disolución, liquidación, etc., será sometida a la decisión de arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte divergente, las que a su vez, antes de entrar a discutir la cuestión, designarán un tercero para el caso de discordia. Los fallos de estos arbitradores serán inapelables. Las partes deberán facilitar la constitución del tribunal arbitrador, designando su representante dentro del término máximo de 10 (diez) días de haber sido notificados en tal sentido por la otra parte. — **VIGESIMA SEGUNDA:** Los socios se obligan al fiel cumplimiento de lo especificado en las cláusulas precedentes, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Salta.

S/borrado: "unanimidad" y Entre líneas: "en función del art. 157 y 261 de la L. S.. Vale.

CERTIFICO: En mi carácter de Escribano adscripto al Registro Notarial Nº 42, que las firmas que anteceden son auténticas de los señores **EGIDIO FRANCISCO BUBBOLINI** (L. E. Nº 3.954.789), **HECTOR DOMINGO BUBBOLINI** (L. E. Nº 5.076.034) y de **SERGIO ROBERTO RUBIO** (L. E. Nº 4.620.767), las que han sido puestas en mi presencia en este contrato que consta de dos fojas y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, actas 982, 983 y 984, folio 165 vta. a mi cargo, doy fe. — Salta, Agosto siete de 1975. — Andrés Figueroa Solá, Escribano.

Imp. \$ 1.450,-

e) 13-11-75

O. P. Nº 22876

T. Nº 9815

BUJAD Y CIA. S.R.L.

Cesión de cuotas sociales, aumento de capital y Adecuación Contrato al Decreto-Ley 19.550/72.

En la ciudad de Tartagal, provincia de Salta, a los catorce días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y cinco, se reúnen los señores **Abraham Bujad**, sirio, casado, 65 años, C. I. 54.922, comerciante, domiciliado en Rivadavia 306; **Edgardo Enrique Bujad**, argentino, casado, 35 años, L. E. 7.258.420, comerciante, domiciliado en Rivadavia 308; **Néstor José Bujad**, argentino, casado, 30 años, L. E. 8.171.988, comerciante, domiciliado en Rivadavia 312 y **María Elena Bujad**, argentina, casada, 28 años, L. C. 5.483.532, comerciante, domiciliada en Güemes 864 y convienen lo siguiente: **PRIMERO.** Como componentes de la sociedad **BUJAD Y CIA. S.R.L.** constituida con fecha 31-1-61 e inscripta a Fº 241,

Asiento 4507, Libro 29; cesiones de cuotas inscriptas a Fº 57, Asiento 5047, Libro 31 y Fº 126, Asiento 7030, Libro 35 de fechas 26-2-64 y 10-4-72 respectivamente, convienen aceptar la cesión de cuotas que realiza la señora **María Elena Bujad** a favor del señor **Edgardo Enrique Bujad**, correspondiente a cincuenta cuotas de diez pesos cada una, cesión que se realiza por la suma de \$ 500,- (quinientos pesos) dando la cedente por este instrumento suficiente recibo y carta de pago por haber sido abonado con anterioridad a este acto. El señor **Edgardo Enrique Bujad** acepta expresamente la cesión incorporándose a la sociedad con todas las obligaciones y derechos emergentes del contrato social. — **SEGUNDO.** Todos los socios acuerdan adecuar el contrato al Decreto Ley 19.550/72 y aumentar el capital de conformidad al siguiente texto: **ARTICULO 1º.** La sociedad denominada **BUJAD Y CIA S.R.L.** con domicilio legal en calle **Warnes 90** de la ciudad de **Tartagal**, provincia de **Salta**, e inscripta en el **Registro Público de Comercio** a Fº 241, Asiento 4507, Libro 29 de **Contratos Sociales**, con fecha 7-2-61 tiene una duración que vence el 1º de octubre de 1980. — **ARTICULO 2º.** La sociedad tiene por objeto la compraventa de mercaderías en el ramo de almacén y bazar al por mayor y menor. — **ARTICULO 3º.** Podrá operar con los bancos oficiales, privados y mixtos y cualquier otra institución de crédito, estando facultada a emitir letras, pagarés, vales, cheques, cartas de porte, warrants, prendas o cualquier tipo de garantía; aceptar o conferir poderes especiales o generales, consignaciones, agencias, representaciones, importación, exportación; celebrar todos los contratos autorizados por las leyes y otorgar todos los instrumentos públicos o privados que correspondan. — **ARTICULO 4º.** El capital social se fija en la suma de \$ 300.000,- (trescientos mil pesos) dividido en cuotas de \$ 10,00 o sea treinta mil cuotas. El capital anterior de \$ 6.000,- se aumenta a \$ 300.000,- según estado general certificado por **Contador Público** que forma parte del presente contrato, correspondiente \$ 124.000 o sea 12.400 cuotas al socio **Abraham Bujad** y \$ 88.000 o sea 8.800 cuotas para cada uno de los socios **Edgardo E. Bujad** y **Néstor J. Bujad**. — **ARTICULO 5º.** Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a extraños sino con el acuerdo de la unanimidad del capital. — **ARTICULO 6º.** En caso de fallecimiento de alguno de los socios, los legatarios y herederos del socio fallecido podrán incorporarse a la sociedad unificando la representación. — **ARTICULO 7º.** La administración de la sociedad será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios con facultades de Gerente. — **ARTICULO 8º.** Los socios podrán examinar los libros y papeles sociales y recabar los informes que estimen convenientes. — **ARTICULO 9º.** Se llevará un libro de actas en el que se asentarán las deliberaciones y resoluciones que tomen los socios. **ARTICULO 10º.** El ejercicio económico cerrará el 30 de septiembre de cada año. A esa fecha se confeccionará un **Inventario**, **Balance General**, **Estado de Resultados** y demás documentación que se ajuste a las normas legales y contables, las que serán puestas a disposición de los socios a los efectos de su consideración y aprobación dentro de los 4 meses posteriores a

la fecha de cierre del ejercicio. ARTICULO 11º. Las ganancias o pérdidas se distribuirán como sigue: 40 % para el socio Edgardo Enrique Bujad, 40% para el socio Néstor José Bujad y 20% para el socio Abraham Bujad. De las utilidades líquidas y realizadas se distribuirá 5% para constituir el Fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance el 20 % del capital social. El saldo en la proporción señalada en este artículo. ARTICULO 12º. En caso de liquidación, la misma estará a cargo del Gerente y se realizará de acuerdo a las normas prescriptas en la Secc. XII Capítulo 1, Artículos 101 a 112 del Decreto Ley 19.550/72. Cancelado el pasivo, el remanente se distribuirá en proporción al capital integrado por cada socio. ARTICULO 13º. Para lo no previsto en el presente contrato regirán las normas del Decreto Ley 19550/72 y complementarios. Para constancia y conformidad firman los comparecientes.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden corresponden a los señores: Edgardo Enrique Bujad, L.E. Nº 7.258.420; Néstor José Bujad, C. I. Nº 119.900; Abraham Bujad, C.I. 54.992; y María Elena Bujad de Obeid, L.C. Nº 5.483.532, han sido puestas en mi presencia en este Instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 2; Actas Nº 265; 264; 263 y 262 respectivamente. Folios 44 y 45. Doy fe. — Tartagal, 21-10-75.
Imp. \$ 810,— e) 13-11-75

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 22868

T. Nº 9811

HORIZONTES S.A.F.I.C.I.

Ruta 9 Km. 1592 - Bº Parque El Tribuno

SUSCRIPCION PREFERENTE

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 194 del Decreto Ley 19.550/72, el Honorable Directorio comunica a los señores Accionistas que podrán ejercer su derecho de opción preferente en la proporción legal dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente, para la adquisición de 6.609 acciones ordinarias clases B y C, por mora en su integración por el suscriptor original, por su valor nominal y mediante pago de contado y dinero en efectivo (Artículo 10 inciso e) y Decreto Ley 19.550/72).

El Directorio**p. p. Horizontes S.A.F.I.C.I.**

Emilio Marcelo Cantarero

Cont. Púb. Nac.

Imp. \$ 180.-

e) 12 al 14-11-75

HORIZONTES S. A. F. I. C. I.

Ruta Nº 9 - Km. 1592 - Bº Parque El Tribuno
— Salta —

NOMINA DE ACCIONISTAS QUE HAN CADUCADO EN SUS DERECHOS

De acuerdo a lo dispuesto por los Arts. Nros. 37, 192 y 193 párrafo 2 del Decreto Ley 19.550/72 y Art. 10 del Estatuto Social, el Honorable Directorio comunica que por no haberse ajustado a las normas citadas, han caducado en sus derechos por mora en la integración de las acciones suscriptas, los siguientes Accionistas:

Nombre del Suscriptor	Fecha de Suscripción	Clase de Acciones	Número de Acciones	Suma Suscripta	Suma Integrada
ARAMAYO, Ernesto Elpidio	15/1/1959	"C"	1913/962	50.—	18.—
ARAMUBURU, Pedro	27/2/1959	"C"	5699/6198	500.—	100.—
ANGEL, Ernesto	2/5/1959	"C"	4029/228	200.—	160.—
ALVAREZ, Miguel Angel	24/3/1959	"C"	9876	1.—	0.20
ALVAREZ, Marta del Rosario	24/3/1959	"C"	9877	1.—	0.20
AIDAR, Elias Salvador	3/7/1959	"C"	1873/1882	10.—	5.—
BLASCO, Ricardo	24/2/1959	"C"	5453/5552	100.—	20.—
BARCAT, Emilio	2/4/1959	"C"	14400/14649	250.—	50.—
BARTOLETTI, Antonio	8/4/1959	"C"	16950/17149	200.—	40.—
BASSI, Alicia Edith	2/5/1959	"C"	11874/923	50.—	10.—
CARMONA, Oscar Severo	2/1/1959	"B"	17073/122	50.—	17.—
CARPIO, Segundo	2/5/1959	"C"	10824/11023	200.—	40.—
CIFRE, Luis Fernando	3/7/1959	"C"	1207/1306	100.—	50.—
CASANUEVA, José Domingo	2/5/1959	"C"	5594/5643	50.—	10.—
DANNA, José	2/1/1959	"B"	16581/680	100.—	20.—
DOMINGO, Amparo	24/3/1959	"C"	9871/9872	2.—	0.40
DOMINGO, María Cristina	24/3/1959	"C"	9874	1.—	0.20
DOMINGO, Graciela Beatriz	24/3/1959	"C"	9875	1.—	0.20
FERNANDEZ, Gerónimo Martin	2/1/1959	"B"	13707/711.	5.—	1.—
CUTIERREZ, Juan R. Bautista	2/1/1959	"B"	11515/534	20.—	4.—
GARCIA RUBIO S.R.L.	8/4/1959	"C"	14700/15199	500.—	100.—
GUANCA, Modesto	8/4/1959	"C"	19013/042	30.—	24.—
GERGIS, José Antonio	2/5/1959	"C"	10474/10523	50.—	10.—
GUERRA, Lucía Isabel	2/5/1959	"C"	11824/873	50.—	10.—

Nombre del Suscriptor	Fecha de Suscripción	Clases de Acciones	Número de Acciones	Suma Suscripta	Suma Integrada
JALL, Mahfud	2/5/1959	"C"	11074/11173	20.—	100.—
LAGO, Eliseo Rufino	2/1/1959	"B"	17010/019	2.—	10.—
LAVAQUE, Néstor	19/2/1959	"C"	4553/4752	50.—	200.—
LORCA, Luis Elisaldo	28/2/1959	"C"	6399/6548	30.—	150.—
LOPEZ, Eñías Zenón	11/3/1959	"C"	7509/608	20.—	100.—
LINARES, Benjamin Egor	8/4/1959	"C"	12780/12799	4.—	20.—
LOPEZ RUBI, Wenceslao	2/5/1959	"C"	10524/10623	50.—	100.—
JUAREZ, Vicente Benito	23/3/1959	"C"	9507/9606	19.—	100.—
MENDOZA, José E.	2/1/1959	"B"	11810/859	10.—	50.—
MEDRANO ROSSO, Sara Z.	2/1/1959	"B"	13275/284	2.—	10.—
MONTES, Ernesto	2/5/1959	"C"	11774/11823	40.—	50.—
MORELL, Elsa Edith	8/4/1959	"C"	19049/098	100.—	50.—
NAZZER, Domingo y Cia.	2/5/1959	"C"	11224/11723	10.—	500.—
NAZZER, HNOS. Y CIA.	2/5/1959	"C"	11924/973	10.—	50.—
POSTIGO, Francisco	14/1/1959	"C"	1198/297	35.—	100.—
QUEVEDO CORNEJO, Carlos	5/4/1959	"C"	13400/13899	100.—	500.—
RODRIGUEZ, José Juvenal	20/2/1959	"C"	4773/5272	100.—	500.—
SALOMON, Yamil	6/4/1959	"B"	12144/12443	60.—	300.—
SALOMON José Héctor	3/5/1959	"C"	8724/8823	40.—	100.—
SALOMON, Nallida Azmuzi	2/5/1959	"C"	8824/8923	40.—	100.—
SOLDANI, Juan A.	3/7/1959	"C"	1813/1872	12.—	60.—
TIENDA LA FAMA S.R.L.	8/4/1959	"C"	17900/18399	100.—	500.—
TALLINI, Amalia F. de	2/5/1959	"C"	8299/8323	10.—	25.—
TERRON, Roberto	18/10/1959	"C"	2788/2837	10.—	50.—
VAZQUEZ, Lucio	2/5/1959	"C"	10224/10423	60.—	200.—
VELEZ, Juan Carlos	24/3/1959	"C"	10097/10100	0.80	4.—
WIERNA, Ambrosio	15/1/1959	"C"	1963/2012	25.—	50.—
ZICARELLI, Silvia	24/3/1959	"C"	9873	0.20	1.—

P. P. HORIZONTES S.A.F.I.C.I.

Emilio Marcelo Cantarero
Cont. Púb. Nac.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.164.-

e) 12 al 14-11-75.

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 22867

T. Nº 9811

HORIZONTES S.A.F.I.C.I.**Ruta 9 Km. 1592 - Bº Parque El Tribuno****LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Llámase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Horizontes S.A.F.I.C.I., para el día 5 de diciembre de 1975, a horas 18, en el local social sito en Ruta 9 Km. 1592 - Bº Parque El Tribuno - Salta, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2) Informe del Directorio y Síndico referente a la aplicación del Art. 10 inciso e) del Estatuto Social y disposiciones legales vigentes.
- 3) Modificación de los Estatutos Sociales y su adecuación a las disposiciones legales vigentes.
- 4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes a efectos de estar habilitados para concurrir a la Asamblea.

p. p. Horizontes S.A.F.I.C.I.Emilio Marcelo Cantarero
Cont. Púb. Nac.

Imp. \$ 180.-

e) 12 al 14-11-75